

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS ELECTRICOS SERVIPELEK S.A." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010, PRESENTADO POR LA SEÑORA HELYN TIPAN, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señores accionistas:

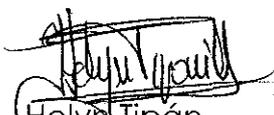
Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas del estatuto social, a la ley de compañías, al reglamento que recoge los requisitos mínimos que deben tener el informe de comisario y a la gestión encomendada por parte de la empresa SERVICIOS ELECTRICOS SERVIPELEK S.A. al haberme designado Comisario, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2010.

Debo empezar manifestando que los estados financieros son de responsabilidad de SERVICIOS ELECTRICOS SERVIPELEK S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros a base de la revisión de sus registros.

Del análisis efectuado se determino que la Compañía SERVICIOS ELECTRICOS SERVIPELEK S.A., tuvo como única actividad comercial el contrato de prestación de servicios con la Empresa Eléctrica de Riobamba durante el año 2010.

Considero que el examen ofrece una base razonable para mi opinión, por consiguiente, se estableció pruebas de los registros contables, revisión de libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas.

Con los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, presentan razonablemente la real situación financiera de la empresa SERVICIOS ELECTRICOS SERVIPELEK S.A., por lo que recomiendo su aprobación.


Helyn Tipán
COMISARIO

Quito, marzo 29 del 2011.